



En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRRL, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, art. 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2,c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excmo. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **05 de MARZO de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excmo. Corporación Insular el día 05 de febrero de 2021.

I.- Parte Resolutoria.

2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y HACIENDA, OBRAS PÚBLICAS, COOPERACIÓN MUNICIPAL Y BUEN GOBIERNO.

2.1.- Toma de razón, si procede, del escrito de los Consejeros Insulares Don Aarón Rodríguez Ramos y Dña. Ada Virginia García Santos, (R/E n.º 2422, de fecha 03/02/2021), solicitando abandonar el Grupo Mixto en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera.

2.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Presidencia relativa a modificación de la composición de las Comisiones Informativas Permanentes del Pleno.

2.3.- Toma de razón, si procede, del " Informe de Fiscalización del grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Audiencia de Cuentas de Canarias en las Fiscalizaciones aprobadas por el Pleno de la Institución en los ejercicios 2016 y 2017 ".

2.4.- Toma de razón, si procede, del Documento de Liquidación del Presupuesto del Cabildo Insular de La Gomera correspondiente al ejercicio económico de 2020 (en el que se incluye el de la propia Entidad, el Organismo Autónomo Consejo Insular de Aguas de La Gomera y la Sociedad Mercantil Guaguagomera, S.A.U.).

2.5.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción suscrita por el Consejero Insular del Grupo Mixto Don Christian Méndez Benedetti, relativa a que el Cabildo de La Gomera inste al Gobierno de Canarias a que reponga la totalidad de los 160 millones previstos en el FDCAN.

3.- ÁREA DE ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO INSULAR, TURISMO, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO, ENERGÍA, INDUSTRIA Y ARTESANÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN.

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta del Consejero Insular responsable en la materia, relativa al interés insular de la iniciativa de ejecución de acceso al " Clavo " y " Avalos " y tramitación como proyecto de interés insular.

3.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción suscrita por el Consejero Insular Don Aarón Rodríguez Ramos, relativa a la creación de





línea de ayudas contra la pobreza energética y para el ahorro energético en la isla de La Gomera.

4.- ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y PATRIMONIO HISTÓRICO, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD.

4.1.- Declaración Institucional, si procede, con motivo del día 8 de marzo “ Día Internacional de la Mujer “.

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, desde el 26/01/2021, n.º 125 al 12/02/2021, n.º 387, ambos inclusive.

2.- Ruegos.

3.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCTAL.,

Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

Fdo.: Santiago E. Martín Francisco

